

 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ACTA DE INICIO	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-04	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
		07/02/2022	Página 1 de 1

FECHA ACTA	19 DE MAYO DE 2026			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9521114			
FECHA DE CELEBRACION	19 DE MAYO DE 2026			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SEGURO			
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA DIRECTOR GENERAL			
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS			
CEDULA	860.002.400-2			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$418,868,649),			
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES Y EL PARQUE AUTOMOTOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OPERATIVO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO, ASI COMO LAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPIAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL; ADEMAS DE TODAS AQUELLAS POR LAS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESONSABLE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.”			
FORMA DE PAGO	La DTTF está en disponibilidad de pagar el 100% del valor de las primas que conforman el programa de seguros objeto del presente proceso de selección dentro de los sesenta 60 días calendarios contados a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, SIN SOBREPASAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026 , contados a partir de la fecha de inicio de este, para el inicio se requiere el cumplimiento, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, para el inicio se requiere el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La vigencia de las pólizas será de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DIAS (475) DIAS contados a partir de las 00:00 horas del 20 de mayo del 2026. La vigencia para los seguros SOAT será de 365 días a partir de la fecha de vencimiento de cada póliza			
SUPERVISOR	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO DIRECTOR OPERATIVO			
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2026			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. CDP	FECHA	VALOR	CÓDIGO
	0162	21 DE ABRIL 2026	\$420.000.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. RP	FECHA	VALOR	2.1.2.02.02.007.01
	0249	08 DE ENERO DE 2026	\$418.868.649	

OBSERVACIONES: Se procedió a revisar la propuesta y todos los requisitos que dieron origen a la formalización del Contrato de Prestación de Servicios y se procedió a verificar la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral, para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

 EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO DIRECTOR OPERATIVO Supervisor	 LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, Nit No. 860.002.400-2, representada legalmente por DELSY YOLIMA MORA CONTRERAS, C.C No. 60.341.763 expedida en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) Contratista
---	---